



Resolución No. 013-CUS-2023

Mercy Lara
Administradora Zonal Valle de los Chillos

Mauricio Marín
Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda

Sandro Vallejo
Procurador Metropolitano

Patricio Guerra
Cronista de la Ciudad

Fernando Sánchez
Secretario de Inclusión Social

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo, en sesión No. 187 - ordinaria realizada el día lunes 23 de enero de 2023, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día referente a la *“Presentación y conocimiento de los informes técnicos y legales por parte de la Administración Zonal Valle de los Chillos, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Procuraduría Metropolitana, Cronista de la Ciudad y Secretaría de Inclusión Social respecto del Proyecto de “ORDENANZA DE NOMENCLATURA VIAL DEL COMITÉ PRO MEJORAS BARRIO SAN JUAN, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA AMAGUAÑA (...)”*; al no haber recibido observaciones de parte de las y los señores Concejales y tener un texto de consenso, **Resolvió:**

- De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 13 de la Resolución C 074-2016, solicitar que, en el término de dos días se remitan los informes técnicos y legales correspondientes, a fin de continuar con el procedimiento parlamentario del proyecto de ordenanza.



Atentamente,

Concejal Fernando Morales

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión realizada el día lunes 23 de enero de 2023.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2023-01-23	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2023-01-23	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Uso de Suelo

CC: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo